NOTA DE PRENSA N° 07-2020-2021/CISPD

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL E INSTITUCIONES ANALIZAN POLÍTICAS PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante sus exposiciones, la Defensoría del Pueblo y organizaciones civiles recomendaron facilitar acceso de las personas con discapacidad a los bonos económicos que otorga el Estado frente al aislamiento social obligatorio.

Con el objetivo de evaluar las políticas estatales y la aplicación de la normatividad vigente en beneficio de las personas con discapacidad, la Comisión de Inclusión Social del Congreso (CISPD) recibió los informes de la Defensoría del Pueblo y diversas organizaciones de sociedad civil en su quinta sesión ordinaria realizada el lunes 25 de mayo.

La primera presentación estuvo a cargo de Malena Pineda de la Defensoría del Pueblo, quien expuso los alcances sobre la problemática de las personas con discapacidad en materia de educación inclusiva, accesibilidad, trabajo, salud mental y medidas relacionadas a la protección social frente al COVID-19.

Sobre esto último, indicó que se han presentado problemas para que las personas con discapacidad obtengan las subvenciones económicas que otorga el Estado, ya que el padrón del SISFOH no las incluye en su condición de pobreza y extrema pobreza, además de las limitaciones que existen respecto al acceso a la información o las demoras en el pago correspondiente.

Asimismo, refirió que hay muchas barreras burocráticas que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a servicios de calidad e igualdad de oportunidades tanto en el ámbito urbano como rural.

Por su parte, Bárbara Ventura de la Asociación "Luchando contra el viento y marea", Nathaly Huapaya, Coordinadora de la Mesa de Discapacidad y Derechos, y Pamela Smith de la Sociedad y Discapacidad (SODIS), coincidieron en la necesidad de revisar el proyecto de ley 3370 para garantizar el servicio de asistencia personal en la vida cotidiana de todas las personas con discapacidad, sin exclusiones.

De igual manera, manifestaron que, en esta emergencia sanitaria, las personas con discapacidad han presentado dificultades para acceder a la ayuda económica del Estado, a una educación inclusiva, servicios de salud de calidad y empleo digno que les permita sobrellevar la desprotección financiera que afrontan.

CONGRESO DEBE LEGISLAR A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta de la Comisión de Inclusión Social, Mirtha Vásquez, refirió que es necesario reducir las brechas de desigualdad respecto al acceso de las personas con discapacidad a la educación, salud y empleo, así como superar las limitaciones administrativas que les impide ser beneficiarios de los bonos económicos.

Asimismo, señaló la importancia de generar mecanismos legales para fortalecer la participación de las personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas e incorporar medidas para mejorar su acceso a nuevas tecnologías, cuotas de empleo y pensiones no contributivas.

"En esta crisis por la propagación del COVID-19, se hace necesario promover medidas que optimicen la promoción, protección y aseguramiento del goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello, necesitamos mecanismos que mejoren la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y laboral, así como fomentar su participación en el diseño de las políticas públicas", manifestó.

En ese sentido, recordó que en la anterior sesión de la Comisión de Inclusión Social se aprobó un importante dictamen del proyecto de ley 4208 para facilitar el acceso de las personas con discapacidad visual a la lectura de obras literarias y académicas.

Finalmente, los integrantes de la CISPD acordaron remitir preguntas a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela Luna, para que responda respecto a los criterios e instrumentos utilizados para la construcción de padrones de beneficiarios de los bonos, los protocolos de atención para las poblaciones indígenas respecto al cobro de la ayuda económica, el registro de las personas desplazadas a sus regiones, la distribución de alimentos del programa de Qali Warma y la viabilidad del bono universal personal.

Lima, 25 de mayo del 2020

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Celular: 986828623
Correo: prensacomisioninclusionsocial@gmail.com